



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

6571***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2014 por el que se aprueba la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears***

En la sesión de día 14 de marzo de 2014, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (*Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 36, de 15 de marzo), de acuerdo con el artículo 6.1 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

La Consejería de Administraciones Públicas ha propuesto la inclusión de una línea de subvenciones en materia de formación, cuya gestión corresponde a la Escuela Balear de Administración Pública, en el apartado 6 del anexo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2014.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Hacienda y Presupuestos, en la sesión de 11 de abril de 2014, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

“**Primero.** Incluir en el apartado 6 del Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que consta en el anexo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2014, la siguiente línea de subvenciones:

Dirección general, organismo o empresa: Escuela Balear de Administración Pública

Fondo de financiación: 78101G 121G01 4 16201

Descripción: fondos de formación dirigidos a la Administración local en aplicación del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP)

Objetivos y efectos: ofrecer planes de formación con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos locales.

Coste: 221.700 €

Convocatoria: anual (2014)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 11 de abril de 2014

El secretario del Consejo de Gobierno

Antonio Gómez Pérez

